



Querétaro, Qro., 05 de diciembre 2020

## **COMUNICADO 133/2020**

### **En prisión imputado de feminicidio ocurrido en Cadereyta**

- Está vinculado a proceso y en prisión preventiva

La Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio detuvo al imputado de privar de la vida a una mujer, quien era su pareja sentimental. La ofendida fue localizada el 26 de noviembre de este año, en el municipio de Cadereyta de Montes.

Personal de esta institución realizaba acciones de búsqueda, para localizar a la mujer. En las acciones de investigación con perspectiva de género, se obtuvieron datos de prueba que indicaban que la persona que había sido privada de la vida por su propio cónyuge.

Posterior a la localización sin vida de la mujer sin vida y con más datos de prueba, se solicitó audiencia para formular imputación a la persona, en la que escuchó en presencia de su defensa, los hechos por los que se sigue una investigación en su contra, así como los datos de prueba con los que se cuentan.

Con base en lo anterior, el Juez de la causa lo vinculó a proceso, le impuso prisión preventiva y estableció 3 meses para la investigación complementaria.

La Fiscalía General del Estado aplica en sus investigaciones los protocolos con perspectiva de género con los que cuenta, para que ninguno de los delitos, en contra de la vida de las mujeres quede impune, se proporcione atención a las víctimas de manera integral y se les repare el daño.